

LXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
**COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO
Y ASUNTOS MUNICIPALES**

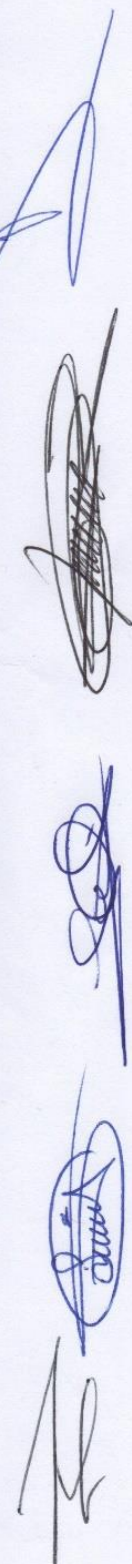
**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES DE LA
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL
ESTADO.** -----

--- En San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las doce horas del día siete de Diciembre de 2021, Constituidos en la Sala de Juntas anexa a la oficina del Diputado Presidente de la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales, Jaime Moisés Santiago Ambrosio, ubicada en calle 14 Oriente #1 San Raymundo Jalpan, encontrándose presentes los CC. DIPUTADOS Y DIPUTADAS: JAIME MOISÉS SANTIAGO AMBROSIO, LIZETT ARROYO RODRÍGUEZ, ADRIANA ALTAMIRANO ROSALES, FREDDY GIL PINEDA GOPAR Y LUIS ALBERTO SOSA CASTILLO, integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura con el objeto de celebrar la **Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales**, previamente convocados para esta fecha, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 66 fracción II, de Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por lo que existiendo el quórum legal requerido, se declara abierta la sesión, en votación económica se aprueba el orden del día por los C.C. Diputados integrantes de esta Comisión presentes, mismo que se transcribe en seguida, para quedar como sigue; -----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

- 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Presentación y en su caso aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales de la Sexagésima Quinta Legislatura.
- 4.- Presentación y en su caso aprobación del Calendario de Sesiones del Primer Periodo Ordinario de Sesiones de la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales de la Sexagésima Quinta Legislatura.
- 5.- Informe de los expedientes que obran en los archivos de la Comisión.
- 6.- Asuntos Generales.
- 7.- Clausura de la sesión.

--- En el desahogo del **primer** punto del orden de día se realiza el pase de lista de las y los diputados integrantes de la Comisión, señalando que se encuentran





GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXV Legislatura

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19"

LXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
**COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO
Y ASUNTOS MUNICIPALES**

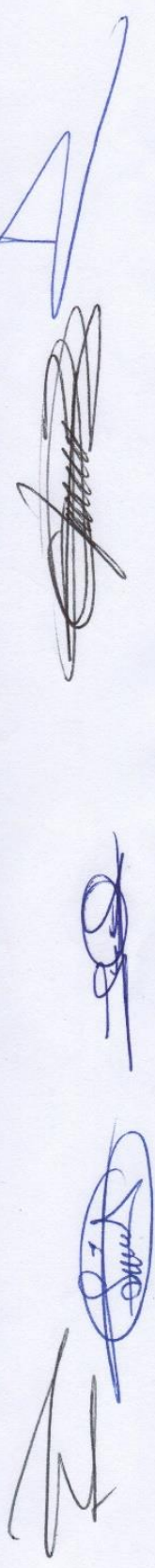
presentes cinco de los cinco diputados integrantes de la Comisión, por lo tanto se declara que existe quórum legal, y que los acuerdos tomados en la presente sesión son válidos para los efectos legales correspondientes, agotándose este punto, se procede a desahogar el **segundo** punto del orden día, al darse lectura del orden día se aprueba por unanimidad; se procede a desahogar el **tercer** punto: en uso de la palabra el C. Diputado JAIME MOISÉS SANTIAGO AMBROSIO en su calidad de Presidente de la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales, de la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca, realiza la presentación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales de Sexagésima Quinta Legislatura, procediendo a manifestar: " el presente Programa Anual de Trabajo ya fue circulado de manera digital entre el personal técnico para realizar las observaciones y aportaciones correspondientes, en vista que hemos coincidido en el contenido del presente documento quiero a agradecer a cada uno de ustedes, compañeras diputadas y compañeros diputados el estar presentes en la presentación del programa anual de trabajo de nuestra comisión permanente, agradezco, que el presente programa sea un trabajo consensuado, que reúne las visiones y objetivos de cada uno de nosotros, sirva el presente programa como directriz de nuestras actividades, gracias"; terminando su participación, cede el uso de la voz a las diputadas y diputados integrantes, y cada uno de ellos son coincidentes en que el presente Programa Anual es un proyecto que busca los mejores resultados, que representa el compromiso de trabajar unidos y en conjunto para beneficio de los Municipios y de los ciudadanos; acto seguido se proceda a recabar las firmas correspondientes al acuerdo por el que se aprueba Programa Anual de Trabajo, agotado este punto, se procede a desahogar el **cuarto** punto del orden día; el C. Diputado JAIME MOISÉS SANTIAGO AMBROSIO en su calidad de Presidente de la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales manifiesta: "dejo a su consideración el presente calendario de sesiones la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales, correspondiente al primer periodo ordinario de sesiones, el cual ya fue circulado con anticipación para su conocimiento y aportaciones", siendo coincidentes en su contenido y programación las diputadas y diputados integrantes manifiestan que están de conformidad con el mismo por lo que en el acto se procede a firmar el acuerdo correspondiente, agotado el orden del día, se procede a dar cuenta de los expedientes que obran en los archivos de la comisión, por lo que el presidente de la comisión como **quinto** punto orden del día proceda a manifestar: "hasta el momento en el archivo de la comisión obran tres expedientes, respectivamente marcados con el número 1, 2, 3, remitidos por la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día 03 de diciembre, correspondiente al turno de la sesión ordinaria del pleno de fecha 30 de noviembre de 2021; por su parte hago de su conocimiento que corresponden a la Comisión, 315 expedientes pendientes de

LXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
**COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO
Y ASUNTOS MUNICIPALES**

resolución de la anterior legislatura, los cuales están en proceso de ser remitidos para los efectos correspondientes", agotado este punto, como **sexto** punto se procede a dar el uso de la voz a los integrantes de la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales, en uso de la palabra la diputada ADRIANA ALTAMIRANO ROSALES manifiesta: "con el permiso de la presidencia, es muy importante la labor que tiene que desempeñar la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales, por lo cual como parte de las actividades de esta Comisión, resulta oportuno retomar la práctica de préstamo o comodato a los Municipios que realizaba el gobierno del Estado respecto de los vehículos abandonados o no reclamados. Hay que tener presente que existen muchos Municipios y cada uno de nosotros que representamos diversos Distritos conocemos la situación de aquellos que no tienen la solvencia para adquirir vehículos para cumplir sus funciones más elementales, por lo cual buscar como Comisión de Fortalecimiento y Asuntos Municipales los acuerdos necesarios con el Ejecutivo para retomar la práctica de permitir el préstamo de vehículos sería brindar el apoyo y fortalecer a aquellos municipios que más lo necesitan", en uso de la voz el diputado LUIS ALBERTO SOSA CASTILLO manifiesta: "coincido plenamente con la compañera diputada Adriana Altamirano Rosales, como representantes de diversos Distritos conocemos la situación y carencias de muchos municipios, es fundamental, que desde nuestro conocimiento podamos identificar que municipios requieren el apoyo en su parque vehicular, de forma que la vinculación y el apoyo sea en beneficio de todos los municipios y en especial de aquellos que tanto lo requieran", en vista que los restantes de diputada y diputado integrante concuerdan con lo expresado, el uso de la voz C. Diputado JAIME MOISÉS SANTIAGO AMBROSIO en su calidad de Presidente de la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales manifiesta: "gracias, diputada Adriana Altamirano Rosales, gracias todas y todos, me uno a su planteamiento, como presidente de la Comisión buscaré a la brevedad establecer una mesa de trabajo con el Ejecutivo del Estado, para que por medio de la Secretaría de Administración y la Secretaría de Seguridad Pública podamos en conjunto establecer un programa o un acuerdo general que beneficie a la mayor cantidad de municipios, es necesario que los vehículos abandonados o no reclamados tenga un destino útil y que no forme parte de aquellos bienes que con el tiempo y las condiciones que quedan en los encierros se vuelvan inservibles", sin otro tema a tratar se da por agotado el presente, por lo que como último y **séptimo** punto del orden del día, siendo las doce horas con quince minutos del día siete de diciembre de 2021, el Diputado JAIME MOISÉS SANTIAGO AMBROSIO, Presidente de la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales procede a declarar clausurada la sesión, dándose por terminada la presente sesión, procediendo a firmar todos y cada uno de los ciudadanos Diputados que en ella intervinieron. -----

-----CONSTE-----

HOJA 3 DE 4





GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXV Legislatura

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19"

LXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
**COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO
Y ASUNTOS MUNICIPALES**

**COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS
MUNICIPALES**

DIP. JAIME MOISÉS SANTIAGO AMBROSIO
PRESIDENTE

DIP. LIZETT ARROYO
RODRÍGUEZ

DIP. ADRIANA
ALTAMIRANO ROSALES

DIP. FREDDY GIL PINEDA
GOPAR

DIP. LUIS ALBERTO
SOSA CASTILLO